

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO
INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA.IRASEMA
CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,
HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por BANCO GENERAL, S.A. , contra REYNILIO RODELIO PEREZ VALDES , se ha señalado el TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan :

“FOLIO REAL N° 30230733, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, ---UBICADO EN LOTE 252, CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ--CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 112 m² 35 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 112 m² 35 dm² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.39,995.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DESCRIPCION LOTE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (252): TOMANDO COMO REFERENCIA EL PLANO CONFECCIONADO PARA ESTE FIN, SE TIENE QUE PARTIENDO DEL PUNTO QUE ESTÁ MÁS AL SUROESTE, EN DIRECCIÓN AL NORTE CINCUENTA Y DOS GRADOS, TREINTA Y DOS MINUTOS, DIECISIETE SEGUNDOS ESTE (N52932'17"E) SE MIDEN SIETE METROS (7.00 METROS); Y COLINDANDO CON LA DÉCIMA CALLE, SE LLEGA A UNA ESQUINA DEL LOTE. DE ALLÍ CON RUMBO NORTE TREINTA Y SIETE GRADOS, VEINTISIETE MINUTOS, CUARENTA Y TRES SEGUNDOS OESTE (N37Q2T4RW), SE MIDEN DIECISÉIS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (16.05 METROS), Y COLINDANDO CON EL LOTE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253), SE LLEGA A OTRO PUNTO DEL LOTE. DE AQUÍ CON RUMBO SUR CINCUENTA Y DOS GRADOS, TREINTA Y DOS MINUTOS, DIECISIETE SEGUNDOS OESTE (S52 32'17W) SE MIDEN SIETE METROS (7.00METROS);Y COLINDANDO CON EL LOTE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263), SE LLEGA A OTRO PUNTO DEL LOTE. DE AQUÍ CON RUMBO SUR TREINTA Y SIETE GRADOS, VEINTISIETE MINUTOS, CUARENTA Y TRES SEGUNDOS ESTE (S3727'43E), E MIDEN DIECISÉIS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (16.05 METROS), COLINDANDO CON EL LOTE DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (251) SE LLEGA A UNA ESQUINA DEL LOTE, LA CUAL NOS SIRVIÓ COMO PUNTO DE PARTIDA EN ÉSTA DESCRIPCIÓN. EI ÁREA ANTES DESCRITA TIENE UNA SUPERFICIE DE CIENTO DOCE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (A=112.35 M2). NÚMERO DE PLANO: 80709- 133935-- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-- REYNILIO RODELIO PEREZ VALDES (CÉDULA 10-714-2162) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES-- DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: VALOR DE MEJORAS 31,586.75 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR MODELO GOLD, PISO DE BALDOSAS, PAREDES DE CONCRETO ARMADO, TECHO DE ZINC Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 51.00MTS2. LA VIVIENDA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL SE ERIGE. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 01/AGO/2017, EN LA ENTRADA 293981/2017--CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMER GRADO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON DIEZ (B/.39,195.10) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 0.26% UN INTERÉS ANUAL DE 0.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE. CUALQUIER

hd5j260318tkut0

VIOLACION A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIONES LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACION AL DERECHO DE DOMINIO DE LA FINCA GRAVADA Y EN CONSECUENCIA LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PUBLICO LA ESPECIAL ANOTACION DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE. DEUDOR: REYNILIO RODELIO PEREZ VALDES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10-714-2162 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 01/AGO/2017, EN LA ENTRADA 293981/2017-- DATOS DE EMBARGO—ORGANO QUE ORDENA EL EMBARGO: JUZGADO UNDÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, --NOMBRE DEL ORGANO KARINA MILAGROS RUDAS BONILLA , PROVINCIA DEL ÓRGANO JUDICIAL: PANAMÁ—NUMERO DE AUTO:2285-25—FECHA DEL AUTO:20/ago/25-REMITIDO POR OFICIO NÚMERO:2202-2025, FECHA DEL OFICIO:20/ago/2025, TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ---PARTE DEMANDANTE: BANCO GENERAL, S.A.-- PARTE DEMANDADA— REYNILIO RODELIO PEREZ VALDES (CÉDULA 10-714-2162), CUANTÍA DEL EMBARGO –TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA BALBOAS CON SETENTA Y TRES (B/.34,930.73) se desconocen si estas Fincas le adeudan al Fisco ”.

Servirá de base para el remate la suma de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.42,500.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.34,930.73, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.42,500.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial .

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** .

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 18 de marzo de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
18-03-2026 10:16:43 AM
hd5j260318tkut0

hd5j260318tkut0